

PROMULGA ACUERDO N° 115 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2015, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2015.

DECRETO EXENTO N° **2114** /2015.

RECOLETA,

22 JUL. 2015

VISTOS:

- 1- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 115 de fecha 14 de Julio de 2015, que aprueba la modificación de gastos del presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015.
- 2.- Decreto Exento N° 98 de fecha 22 de Enero de 2013, que designa como Alcalde Subrogante a Don Enrique Tapia Padilla;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO N° 115 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015:

“APRUEBASE LA MODIFICACION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2015, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”

MP GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Δ + M\$	Δ - M\$
22	09		Arriendos	15.019	
22	12		Gastos Menores	6.485	
22	8		Servicios Generales		21.504
Variación Presupuestaria de Gastos				0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

Firmado: Enrique Tapia Padilla Alcalde (S)
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/MCH/S/TAT

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal – Dirección de Control – Dirección de Administración y Finanzas Municipal – Departamento de Salud – Unidad de Contabilidad - Archivo

